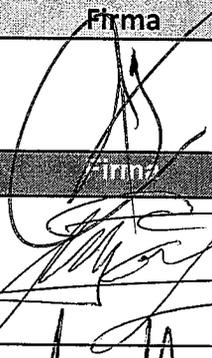
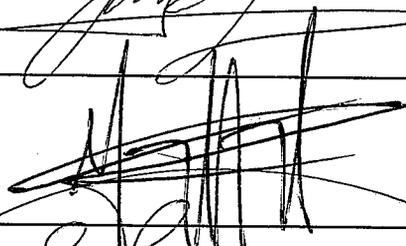
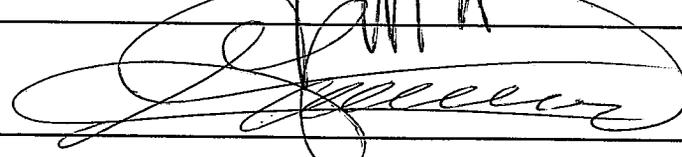


ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

LPL-43068001-001-14

En Guadalajara Jalisco, siendo las 12:00 (doce horas) del día 24 de Enero de 2014 dos mil catorce, en el local que ocupa el auditorio del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, sito en calle Dr. Baeza Alzaga 107, C.P. 44100, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se reunieron para llevar a cabo la **Aclaración a las bases de la Licitación Pública Local; No. LPL 43068001-001-14, para la Contratación de Servicios Médicos Complementarios Dedicados al Diagnóstico, Tratamiento y Control de Diabetes Mellitus Tipo 2 para la Atención de la Población Afiliada al Sistema de Protección Social en Salud del Estado, con la Finalidad de Implementar la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y Diabetes.** El C. Lic. José Luis López Maldonado, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, para hacer constar los siguientes hechos:

MIEMBROS DE LA COMISIÓN	Firma
MTRO. JOSÉ LUIS LÓPEZ MALDONADO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN	
Invitados	Firma
ING. ELÍAS MARTÍN INZUNZA VOCAL TITULAR DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA	
LIC. MIGUEL ÁNGEL LEYVA LUNA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO	
LIC. GERARDO DE ANDA ARRIETA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACION	

PRECISIONES DE LA CONVOCANTE PARA ACLARACION

1. Primera




Página 1 de 4



Secretaría de Salud
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.
Tels. (33) 3030-5000
www.jalisco.gob.mx

LPL-43068001-001-14
JN/JMC



De las bases autorizadas por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del OPD Servicios de Salud Jalisco, se aclara que en la hoja principal No. uno dice Licitación Pública Nacional, debiendo decir Licitación Pública Local No LPL 43068001-001-14.

2.- Segunda

Por omisión se presentó en el anexo 6 Carta Compromiso Dice: LPL 43068001-013-13. Debiendo decir: LPL 43068001-001-14.

3.- Tercera

La convocante define según el punto 7.1 inciso "O" que el rango de experiencia se modifica dice: 1 Año de experiencia, debiendo decir de 2 a 3 años de experiencia.

**ANEXO 5
FORMATO PARA REALIZAR PREGUNTAS**

Fecha 21 enero de 2014

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: **Diagnostica Internacional SA de CV**
REPRESENTANTE LEGAL: **Carla Alejandra Muñoz de Cote Castro**

1. Amablemente solicitamos a la convocante especificar el techo presupuestal de la licitación.

R: No da lugar su pregunta, solo le corresponde al OPD Servicios de Salud Jalisco, conocer el techo presupuestal para no inducir a los participantes.

2. Amablemente solicitamos a la convocante en relación al punto 3.1 "Requisitos que deberá cubrir el participante" inciso C especificar si se refiere a la subsecretaría de integración y desarrollo que sustituyo a la subsecretaría de innovación y calidad de la secretaría de salud federal.

R: Es afirmativa su pregunta.

3. Amablemente solicitamos a la convocante el punto 3.1. 1 "Requisitos que deberá cubrir el participante", inciso D, esclarecer la naturaleza de las patentes a las que se refiere deben ser otorgadas por el Instituto Mexicano de Protección Industrial, ya que una patente en el medicamento que se utiliza en el tratamiento debería ser solicitada por una farmacéutica y de acuerdo a las guías del Instituto mexicano de la propiedad Industrial marca categóricamente "No son patentables... Los métodos de tratamiento quirúrgico, terapéutico o de diagnóstico aplicables al cuerpo humano y los relativos a animales". Por lo que se solicita esclarecer este punto o eliminarlo de los requisitos a cumplir por parte del participante.

R: Apegarse a las bases de este Proceso Licitatorio.

4. Amablemente solicitamos a la convocante en relación al punto 3.1 "Requisitos que deberá cubrir el participante" inciso E, especificar si este punto puede ser excluido de los requisitos del participante, ya que las empresas que cuentan con protocolos de investigación científicos respecto a posibles curas son generalmente farmacéuticas. Y si este punto es cubierto si tenemos aliados como laboratorios farmacéuticos que estén corriendo protocolos de investigación en fase II.

R: Apegarse a las bases de la presente Licitación.

5. Amablemente solicitamos a la convocante especificar si la plantilla laboral a la que se refiere el punto 3.2.1 es por cada clínica o por las 3 clínicas en su totalidad.

R: Efectivamente es por cada Unidad Médica.



Secretaría de Salud
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro, C.P. 44100, Tlaxiahuatlalajara, Jalisco, México.

Tels. (33) 3030-5000
www.jalisco.gob.mx

LPL-43068001-001-14
JM/JMC



6. Amablemente solicitamos a la convocante en relación con el anexo 1, si el medicamento según CAUSES que debe ser proporcionado en las 12 consultas anuales será incluido por cuenta del participante o si será entregado de parte de la Secretaría de Salud.

R: Efectivamente incluye, Tratamiento y Control de acuerdo a las bases de la presente Licitación.

ANEXO 5

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: CENTRO ANTIDIABETICO MEXICO, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL C. JAVIER FUENTES VARGAS

Pregunta 1: Punto 3.1 Incisos a) Infraestructura y procesos que garanticen la calidad técnica y científica de sus servicios. Solicitamos a la convocante nos indique si será parte fundamental para criterio de adjudicación cumplir cabalmente con este punto y si cumplimos presentando procesos, fotos y/o catálogos de nuestra infraestructura, currículo. Favor de indicarnos.

R: Apegarse a las bases de este Proceso Licitatorio.

Pregunta 2: Punto 3.1, Inciso b, c, d y e, Solicitamos a la convocante si cumplimos con este punto presentando copia del original acompañado con carta bajo protesta de decir verdad que son copias fieles del original.

Respuesta: Se determina que se presentaran la original con sus respectivas copias para su cotejo.

Pregunta 3: Punto 3.1. Inciso f), Solicitamos a la convocante nos aclare si cumplimos con este punto al momento de que la convocante realice las visitas estipuladas en el Punto 3.4.

Respuesta: R: Apegarse a las bases de este Proceso Licitatorio.

Pregunta 4: Punto 6. Favor de indicarnos si debemos dirigir todas las cartas a la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, ya que algunos anexos deben de ir dirigidos de la siguiente forma: LIC. JOSE LUIS LOPEZ MALDONADO DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO.

R: Apegarse a las bases de este Proceso Licitatorio y a sus anexos.

Pregunta 5: Punto 7.1 inciso a) Propuesta Técnica, se deberá anotar las especificaciones del servicio ofertado y que deberán corresponder como mínimo a las del punto 3.1 y a las del "ANEXO 1" y las derivadas de la Junta Aclaratoria de Bases. ¿Es correcto entender que la convocante solo adjudicará esta licitación a aquel licitante que cumpla estricta y cabalmente con el Anexo 1?:

R: Efectivamente se adjudicara al Licitante que cumpla con las bases de este Proceso Licitatorio.

Pregunta 6: Punto 7.1 Inciso a) Solicitamos a la convocante nos confirme si el número de personal (Choferes) establecidos en el Punto 3.2.1 Inciso i), son 2 como lo indica el Anexo 1 Primer párrafo "(2 unidades móviles por cada clínica instalada)".

Respuesta: Efectivamente son 2 choferes como lo indica el Punto 3.2.1 Inciso i). Ya que por error se transcribo 3

Pregunta 7: Punto 7.1 Inciso c) Solicitamos a la convocante nos aclare si este inciso es parte integrante del Inciso b).

Respuesta: Se determinó que si es parte integrante del Inciso b).

Pregunta 8: Punto 7.1 Incisos b, c, d y e Solicitamos a la convocante nos acepte copia fiel del original, adjuntando a las mismas cartas bajo protesta de decir verdad con la leyenda que indique que las copias presentadas son copias fieles del original.

Respuesta: Se determinó que se tendrá que presentar Original y Copia para su cotejo.



Secretaría de Salud
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Dr. Baeza Alzaga No. 107, Zona Centro. C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.
Tels. (33) 3030-5000
www.jalisco.gob.mx

Página 3 de 4

LPL-43068001-001-14
JMJ/MC



Pregunta 9: Punto 7.1 Inciso f), Solicitamos a la convocante nos indique si cumplimos con este punto presentando un organigrama de flujo, procesos y tiempos explícitos donde indiquen como comenzara a otorgarse el servicio solicitado en estas bases.

R: Apegarse a las bases de este Proceso Licitatorio.

Pregunta 10: Punto 7.1 Inciso l), solicitamos a la convocante nos acepte como válido para cumplir con este punto, carta bajo protesta de decir verdad y conjunta del despacho auditor y mi representada, donde indique que están en proceso nuestros estados financieros.

Respuesta: Se determinó que solo se pedirá la Declaración Anual 2012 y la última declaración parcial del 2013 (Diciembre, y la carta del Auditor donde se determina el proceso de revisión.

Pregunta 11: Punto 7.1 Inciso n), Mi representada trabaja bajo un esquema de outsourcing donde los elementos activos perciben IMSS y demás beneficios a través de una empresa que presenta este tipo de servicios. Solicitamos a la convocante, nos acepte original y copia del contrato con esta empresa y así mismo, carta bajo protesta de decir verdad y conjunta con la empresa de outsourcing y mi representada que sostenga que las copias de las altas de los elementos activos, pertenecen al servicio contratado para mi representada.

Respuesta: Se determinó que no existe inconveniente por utilizar los servicios de un tercero para la contratación de su personal de trabajo de la empresa que otorgara los servicios adjudicados.

Siendo las 12:30 catorce horas del mismo día de su inicio se da por concluida la presente acta, firmando de conformidad todos los asistentes que intervinieron dentro del desarrollo de la presente sesión para todos los efectos legales a que haya lugar.-----
CONSTE.-----

No.	Nombre del Participante	Empresa que Representa	Firma
1	Javier Fuentes Vargas	Centro Antidiabético Mexico S.A. de C.V.	
2	Carla Alejandra Moscoso de la Cruz	Diagnostica Internacional S.A. de C.V.	
3			
4			
5			

